

[Cuestión]: Estamos de acuerdo en que [en el período previo a la encarnación de Cristo] tenían a su alcance las provisiones del nuevo pacto (Abrahámico) igual que nosotros. Pero eso no proviene del viejo pacto, o Sinaítico, que de acuerdo con Gálatas 3 estaba basado en el principio de “obedece y vivirás”, y no procedía de la fe. Por otra parte, la naturaleza del contraste en Hebreos, es más que de *tipo* versus *anti-tipo*; se trata de un problema fundamental del pacto y sus provisiones. La lista de las cosas “mejores” culmina con lo mejor de lo mejor: las “mejores” promesas del “mejor” pacto.

[Respuesta]: El pacto edénico: “obedece y vivirás”, es una condición universal y eterna de la vida. Pero nunca pudo, ni puede proveer salvación una vez entrado el pecado. Tal como Dios había advertido a Adán y Eva, “obedece y vivirás” significa “desobedece y morirás”. Por lo tanto, ese pacto de vida vino a ser un pacto de muerte para todo el que pusiera en él su dependencia para la salvación del pecado, dado que los pecadores, por naturaleza, están en oposición a sus principios de amor abnegado.

Había una sola forma de salvar al hombre de la muerte y de capacitarlo para obedecer y vivir. Cristo tenía que morir en nuestro lugar para establecer un pacto eterno que proveyera restauración del pecado. Desde el momento en que el pecado entró en el mundo, todo intento de obedecer y vivir sin depender de la sangre del Cordero, sólo puede tener por resultado el legalismo y la creciente acumulación de pecado, como atestigua la experiencia de Israel. Por lo tanto, tiene razón: “la naturaleza del contraste en Hebreos, es más que de *tipo* versus *anti-tipo*; se trata de un problema fundamental del pacto y sus provisiones”.

Nunca fue el designio de Dios que la obediencia al *tipo* –cuyo único fin era fomentar la fe en el *anti-tipo*–, viniera a ser un sustituto del pacto que trae la vida. Fallando en comprender esto, Israel procuró asegurar la salvación a base de “obedece y vivirás”, cosa que era inalcanzable en el *tipo*, y que requería dependencia de la cruz –profetizada en las sombras del *tipo*–.

Así, **Hebreos** declara: “Si aquel primer pacto hubiera sido sin defecto, ciertamente no se habría procurado lugar para el segundo” (8:7). ¿Dio Dios un pacto defectuoso? No, ciertamente. El “defecto” consistía en que no podía salvar, y el problema consistió en que ellos buscaran la salvación de ese modo equivocado:

“Reprendiéndolos dice: ‘Vienen días –dice el Señor- en que estableceré con la casa de Israel y la casa de Judá un nuevo pacto. No como el pacto que hice con sus padres el día que los tomé de la mano para sacarlos de la tierra de Egipto. Como ellos no permanecieron en mi pacto, yo me desentendí de ellos –dice el Señor-. Por lo cual, este es el pacto que haré con la casa de Israel después de aquellos días [después del retorno de Babilonia] –dice el Señor-: Pondré mis leyes en la mente de ellos, y sobre su corazón las escribiré; y seré a ellos por Dios y ellos me serán a mí por pueblo... porque

seré propicio a sus injusticias, y nunca más me acordaré de sus pecados ni de sus maldades” (Heb 8:7-12).

En Sinaí, Dios deseaba relacionarse con su pueblo bajo los términos del nuevo pacto. Cuando llegaron al monte, Dios dijo a Moisés:

“Así dirás a la casa de Jacob, y anunciarás a los hijos de Israel: Vosotros visteis lo que hice con los egipcios, y cómo os tomé sobre alas de águila y os he traído a mí” (Éxodo 19:3-4).

“Os tomé sobre alas de águila” es indicativo del tierno cuidado del Señor hacia su pueblo, mientras que “os he traído a mí” expresa cuál es su propósito al que se hace referencia en incontables ocasiones a lo largo del Antiguo Testamento: entrar en un pacto matrimonial con Israel. Así, la obediencia requerida no era ya más la de un siervo o esclavo, sino la fidelidad de una esposa. Obsérvese la repetición de la expresión, “a mí”, “mi” o “me” en la continuación, indicativa de su propósito de establecer una íntima relación con ellos:

“Ahora pues, si dais oído a mi voz y guardáis mi pacto, vosotros seréis mi especial tesoro sobre todos los pueblos, porque mía es toda la tierra. Vosotros me seréis un reino de sacerdotes y gente santa” (v. 5-6).

“Reino de sacerdotes” indica su propósito de que fueran ministros para llevar a las naciones las buenas nuevas de un Mesías venidero. El sacerdocio terrenal podía sólo ser efectivo en tanto en cuanto representación de la salvación ofrecida -incluso entonces- por Cristo, bajo las provisiones del nuevo pacto (pacto eterno, o pacto Abrahámico). Así lo muestra el capítulo 9:

“La sangre de los toros y de los machos cabríos” no podía hacer otra cosa, excepto tipificar “la sangre de Cristo... mediador de un nuevo pacto, para que, interviniendo muerte para la remisión de los pecados cometidos bajo el primer pacto, los llamados reciban la promesa de la herencia eterna, pues donde hay testamento es necesario que conste la muerte del testador” (Heb 9:13-16).

La “promesa” era una “herencia eterna”. Aunque representada de forma ritual bajo el viejo pacto o testamento, esa “sombra de los bienes venideros” (10:1) no podía cumplir la promesa; promesa no obstante que estaba siempre accesible mediante el cumplimiento de sus términos reales según la muerte de Cristo perteneciente al nuevo pacto y a su ministerio, que habría de terminar en el juicio final (Heb 9:27-28; 11:39-40).

El propósito de Dios fue -desde el principio- escribir la ley en los corazones y mentes. La gracia y el perdón estuvieron siempre disponibles mediante la fe en el Mesías venidero. Después de haber repetido los diez mandamientos, Moisés señaló las palabras de Dios: “¡Ojalá siempre tuvieran tal corazón, que me temieran y guardaran todos los días todos mis mandamientos...!” (Deut 5:29).

Inmediatamente antes de haber repetido los mandamientos, Moisés les aclaró el asunto y les explicó:

“Por cuanto él amó a tus padres, escogió a su descendencia después de ellos y te sacó de Egipto con su presencia y con su gran poder” (4:31 y 37).

El problema del viejo pacto radicaba en la respuesta de Israel al pacto que Dios les ofrecía, de hacer de ellos su pueblo peculiar, un reino de sacerdotes. Apresuradamente prometieron obedecer, sin reconocer que la verdadera obediencia y el verdadero ministerio sacerdotal eran imposibles aparte de las provisiones del nuevo pacto, según las cuales la ley queda escrita en la mente y el corazón. Eso es perfectamente lógico, pues sólo del corazón puede surgir la obediencia a una ley que es ley de amor. Y nada podían hacer para cambiar sus corazones egoístas, orgullosos y pecaminosos (**Éxodo 19:8**).

Tenían que aprender que “obedece y vivirás” es una imposibilidad cuando no hay una continua dependencia del pacto eterno (Abrahámico), pacto que no está basado en el sacrificio de animales sino en la sangre del Hijo de Dios. Con el fin de enseñarles a ellos -y a nosotros- esa lección, Dios proclamó primeramente sus diez mandamientos, que sólo con el corazón podían ser guardados, y luego retiró del pueblo a Moisés durante 40 días a fin de permitir que hicieran evidente para ellos mismos la corrupción de sus corazones y la imposibilidad de cumplir su pacto propio e independiente, del tipo “obedece y vivirás”. El resultado fue el episodio del becerro de oro que inmediatamente siguió (**Éxodo 32-33**).

Por lo tanto, el “defecto” del “primer pacto” consistía en la dependencia de Israel de un ritual que jamás fue instituido para salvar, sino solamente para señalar al Salvador. En lugar de mirar al Cordero del pacto eterno para obtener la justicia, Israel dependió de su propia obediencia, y especialmente de su observancia escrupulosa de las ceremonias (formas) del *tipo*, que tenían por fin señalar a Cristo, el Cordero de Dios [del que lo ignoraban casi todo]. Por lo tanto, aunque habiendo caído en la apostasía más marcada, continuaron ofreciendo sus sacrificios y ofrendas en la confianza de que eso cancelaría sus pecados (**Isa 1:4 y 10-15**).

[Cuestión]: Pablo muestra entonces por contraste lo que hace “mejor” a las nuevas provisiones. El sistema del Sinaí lleva en él mismo la advertencia de que los pecados serán recordados año tras año, de forma que la conciencia no puede nunca resultar perfeccionada ni aligerada. Ese continuo recordar era una carga, y los mantenía en servidumbre. Pero en el nuevo orden que oficialmente reemplazó al viejo, los pecados no serían ya -y no son- recordados nunca más, y así somos perfeccionados para siempre por su único sacrificio (de otra forma, los sacrificios habrían de continuar) (Heb 10:17-18).

[**Respuesta**]: Efectivamente, Pablo muestra por contraste lo que hace “mejor” a las nuevas provisiones. Desde el comienzo del capítulo 8 aclara la diferencia entre el *tipo*, que era sólo una “figura y sombra de las cosas celestiales”, y el ministerio de Cristo en “aquel verdadero tabernáculo que levantó el Señor” (Heb 8:5 y 2). Su impotencia ritual para salvar radicaba sólo en el “defecto” de que Israel quiso depender del *tipo*, en lugar de depender de la única sangre que podía limpiar la conciencia de pecado (8:7-8; 9:14).

El motivo por el que se debía recordar el pecado año tras año, es que ese sistema cíclico simbólico de todo el plan de la salvación y que concluía con el Día de la Expiación, no podía terminar hasta que se cumpliera la realidad que representaba, lo que era imposible sin que fuera comprendido. Debido a que Israel no comprendió nunca el propósito del *tipo* ni entró en las provisiones del nuevo pacto –que estuvieron siempre disponibles–, acabó escogiendo el *tipo* ritual, en lugar de la realidad que representaba, y así fue como crucificó a Cristo.

[**Cuestión**]: Sea como fuere, tanto si cree que los pactos son iguales como si no, la línea de base que subraya el Espíritu Santo es la de que cuando somos perdonados, nuestros pecados no son nunca más recordados, según el paralelismo de Hebreos con Jeremías 31, como cita en sus capítulos 8 y 10. La realidad presente de lo dicho queda expresada en Isaías 43:25, que muestra que el borramiento y el que Dios no recuerde más nuestros pecados, son una misma realidad: significan lo mismo. El Salmo 25:7 y 51:1 muestran que David comprendió esa realidad de que sus pecados, al ser perdonados, fueron borrados y nunca más recordados. Y eso a pesar de saber que el Sinaí no proveía remedio alguno para los pecados de asesinato y adulterio. [Según el Sinaí] tenía que haber muerto sin remisión.

[**Respuesta**]: Una vez más, “nunca más me acordaré” era una promesa hecha a Israel, que luego se transfirió a la iglesia cristiana, en el sentido de que Dios no le tendría en cuenta los largos siglos de apostasía en los que dependió del *tipo*, en lugar de mirar al gran *anti-tipo*. No hay nada en el pasaje al que se refiere, que indique que los pecados son borrados en el momento de ser perdonados [a partir del Calvario]. No obstante, está en lo cierto: “David comprendió [la] realidad” y se aferró al pacto eterno, siempre eficaz y única base para la salvación, desde la caída de Adán hasta la clausura del ministerio de Cristo mediante el juicio que le permita aparecer “por segunda vez, sin relación con el pecado, para salvar a los que lo esperan” (9:27-28).

[**Cuestión**]: La “mejor” promesa es el clímax de Hebreos: cumplió mucho más de lo que pudiera hacer el antiguo Día de la Expiación. Jesús, como Sumo Sacerdote, ha estado dispensando esa bendición de no recordar más nuestros pecados –borrándolos– oficialmente desde la cruz.

[**Respuesta**]: La “**mejor**” promesa es comprendida en su plenitud, sólo en el verdadero Día de la Expiación, que permite finalmente el cumplimiento del pacto Abrahámico. Así, Hebreos 11, que sigue a la seguridad confirmada en los capítulos 8 al 10, concluye con las palabras:

“**Pero ninguno de ellos [Abraham, Moisés, etc], aunque alcanzaron buen testimonio mediante la fe, recibió lo prometido, porque Dios tenía algo mejor reservado para nosotros, para que no fueran ellos perfeccionados aparte de nosotros” (11:39-40).**

Todos estos murieron en la fe (**11:13**). ¿En qué fe? En la fe de la sangre del nuevo pacto, del Cordero de Dios.

A. Leroy Moore

www.libros1888.com